

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 de la CRFE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien requirió que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quorum* necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:	<ul style="list-style-type: none"> Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE. Consejero Electoral Arturo Castillo Loza. Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO ANTE CG O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	<ul style="list-style-type: none"> Armando Olán Niño, Partido Acción Nacional (PAN). Julio César Curiel Avendaño, Partido Revolucionario Institucional (PRI). Carlos Antonio Pérez Salazar, Partido de la Revolución Democrática (PRD). <i>No registró asistencia.</i> Partido del Trabajo (PT). Daniela Marisol Vargas Islas, Partido Verde Ecologista de México (PVEM). <i>No registró asistencia.</i> Movimiento Ciudadano (MC). Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE	<ul style="list-style-type: none"> Marco Tulio Chacón Valencia, Partido Acción Nacional (PAN).

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
CG O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	• Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
	• <i>No registro asistencia.</i> Partido de la Revolución Democrática (PRD).
	• <i>No registró asistencia.</i> Partido del Trabajo (PT).
	• <i>No registró asistencia.</i> Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
	• <i>No registró asistencia.</i> Movimiento Ciudadano (MC).
	• <i>No registró asistencia.</i> MORENA.
SECRETARIO TÉCNICO:	• Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Por parte de las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), asistieron a la sesión virtual las siguientes personas en calidad de invitadas:

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CNV O PERSONAS DESIGNADAS POR SUS TITULARES:	• <i>Marco Tulio Chacón Valencia,</i> <i>Participó como representante del PAN ante CG.</i>
	• <i>Luis Enrique Mena Calderón,</i> <i>Participó como representante del PRI ante CG,</i>
	• Johana Elizalde Amezcua,
	• Jesús Justo López Domínguez,
	• Adriana Rojas Guzmán, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
	• Agustín Uribe Salazar,
	• Magali del Socorro Rubio Martínez, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
	• Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).
	• Angélica Martínez Domínguez, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
	• Héctor Javier Cervantes Hernández,
	• William Ortiz Villalobos, Movimiento Ciudadano (MC).
	• Francisco Javier de la Huerta Cotero,
	• Eva Miranda López, MORENA.

Refirió que, además, se contaba con la presencia del personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), disponible para auxiliar en la exposición de algún tema o para dar alguna explicación concreta, en caso de ser necesario, bajo la autorización de la Presidenta de la CRFE.

Por último, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía *quorum* para sesionar.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión e inició la misma.

Acto seguido, requirió al Secretario Técnico para que presentara el proyecto de Orden del día de esta sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 29 de julio de 2024.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los periodos para la actualización, los cortes, plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2024-2025”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento que será utilizado el día de la jornada electoral de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, así como elecciones extraordinarias que en su caso tengan lugar en 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Locales 2024-2025, así como los Procesos Electorales Extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2025.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.
7. Presentación del Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, septiembre de 2023 a agosto de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Consejera o el Consejero Electoral que presidirá la Comisión por el periodo de un año, así como su ratificación por el órgano superior de dirección de este Instituto.

9. Relación de solicitudes y compromisos de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Enlistó la relación de asuntos que conformaron el proyecto de Orden del día e indicó que previo al inicio de la sesión se circuló una adenda con el cuadro de atención a las observaciones que fueron formuladas por la oficina de la Consejera Norma De la Cruz Magaña, a los puntos 4 y 6 del proyecto del Orden del día; así como de la propia DERFE, al punto número 3 del Orden del día, para su conocimiento y consideración.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Orden del día.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Solicitó el retiro del punto 6 del Orden del día, bajo el argumento de que se necesitaba realizar un mejor análisis del anteproyecto de acuerdo por el que se propone aprobar que se realicen las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital, ya que señaló que no se había discutido en la CNV y que era necesario reflexionar sobre el mismo.

Señaló que no era un tema menor y que implicaba discusión, pero que no había sido procesado por las instancias correspondientes, por lo que sugirió que se analizara en un momento posterior, cuando la CNV hiciera las observaciones correspondientes.

Manifestó su reconocimiento a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, por su impulso a temas de tecnología.

Consejero Electoral Jorge Montañó Ventura: Solicitó el retiro del punto 8 del proyecto de Orden del día, ya que señaló que el tema no había sido discutido ni consensado previamente.

Destacó la necesidad de contar con más tiempo para alcanzar un acuerdo satisfactorio de manera colegiada y consensada, para que se pudiera llegar a la determinación de la persona que presidiría la CRFE por un año.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Con relación al punto 6 del proyecto de Orden del día, mencionó que el tema no requería revisión con la CNV porque no se trataba aún de una estrategia, solo consistía en el mandato a la DERFE para realizar dicha estrategia con todos los pasos necesarios para que todas las instancias que debieran ser consultadas, opinaran y votaran en las formas de deliberación de cada uno de los órganos correspondientes para que se pudiera someter la estrategia a consideración de CRFE y, en su caso, al CG.

Señaló que, en esos términos, aun no se definiría la estrategia ni cuáles serían los puntos por analizar, sino que primero se presentaría el tema para que cada una de las instancias involucradas pudiera construir de manera conjunta el tema.

Respecto al retiro del punto 8 del proyecto de Orden del día, refirió que habría que votarlo, y con base en la votación determinar si se mantenía o no.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: Refirió que compartía las preocupaciones del representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA respecto al retiro del punto 6 del proyecto de Orden del día, y aunque mencionó que se trataba de un mandato a la DERFE para que se empezaran los trabajos, señaló que cuando se hizo la primera presentación, se emitió una serie de recomendaciones que en la concepción del trabajo no se veían reflejados.

Por lo anterior, solicitó el retiro del punto del Orden del día, pues dijo que se debía tener claridad en el tema, resaltando que si algo ha dado solidez a cada una de las innovaciones que la DERFE ha impulsado e implementado, es el acompañamiento de la CNV.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al no haber más intervenciones en el tema, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Orden del día, tomando en consideración las propuestas formuladas por el representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA y del Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, consistentes en retirar los puntos 6 y 8 del proyecto de Orden del día, respectivamente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, de manera nominativa, si aprobaban retirar el punto 6 del proyecto de Orden del día, lo cual no fue aprobado por mayoría de tres votos en contra y dos votos a favor.

Enseguida, sometió a votación, de manera nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si aprobaban retirar el punto 8 del proyecto de Orden del día, lo cual tampoco fue aprobado por mayoría de tres votos en contra y dos votos a favor.

Por último, consultó de manera nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales si aprobaban el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/05SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	No se aprobó retirar el punto 6 del Orden del día, por mayoría de tres votos del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y dos votos en contra de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, y el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. <hr/> No se aprobó retirar el punto 8 del Orden del día, por mayoría de tres votos del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y dos votos en contra de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, y el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. <hr/> Se aprobó el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la

Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Requirió al Secretario Técnico que presentara el primer punto del Orden del día.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2024

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el primer punto del Orden del día de la sesión consistía en la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la CRFE, celebrada el 29 de julio de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la CRFE. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que la sometiera a votación.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si aprobaban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la CRFE, celebrada el día 29 de julio de 2024, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO INE/CRFE32/05SE/2024

La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión, celebrada el 29 de julio de 2024.

SENTIDO DEL VOTO

Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que fuera firmada el Acta aprobada, a través del portal de firma electrónica del INE, <https://portalfirmaine.ine.mx/>. Acto seguido, le pidió continuar con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el asunto listado en el punto 2 del Orden del día consistía en la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Requirió al Secretario Técnico que informara sobre el estado procesal de los seis compromisos listados en el Informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Reportó el avance, atención o cumplimiento de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
04/2024 En atención	Reportó que el 15 de julio de 2024 se entregó una nota que esbozaba la ruta de actividades que la DERFE llevaría a cabo a la conclusión del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, para analizar el proceso de trámite y entrega de la Credencial para Votar (CPV) desde el Extranjero. Asimismo, puntualizó que, conforme al cronograma de actividades, se estaban integrando los elementos necesarios para realizar el análisis.
14/2024 15/2024 Cumplidos	Refirió que el 20 de agosto de 2024, vía correo electrónico, se entregó el informe final del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el Extranjero (VMRE), que se presentaría ante la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) en la sesión programada el 27 de agosto de 2024.
18/2024 Cumplido	Explicó que el 8 de agosto de 2024 se entregó a las personas integrantes de la CRFE la actualización del Anexo 1 del Informe de revisión de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero (LNE-Extranjero).
19/2024 Cumplido	Indicó que el 9 de agosto de 2024 se entregó una nota en la que se atendían aspectos específicos del grupo de trabajo y la forma en que se desempeñarían las actividades de análisis y evaluación de los Conteos Rápidos.
20/2024 En atención	Mencionó que el 1º de agosto de 2024 se celebró la reunión con las Consejerías Electorales para presentar la propuesta y definición de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores. Además, señaló que se presentaría el correspondiente anteproyecto de acuerdo en el punto 6 del Orden del día de esta sesión, con el propósito de que la DERFE realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación del Registro Federal de Electores, la cual integraría los proyectos e iniciativas en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe.

Al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PERIODOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, LOS CORTES, PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL USO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025”, ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el anteproyecto de acuerdo y su anexo que conforman el punto 3 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera una breve presentación de este punto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que la propuesta contenida en el anteproyecto de acuerdo contemplaba los lineamientos sobre el empleo de los instrumentos registrales con información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para la organización de los comicios locales del 1º de junio de 2025 para elegir cargos de elección popular en los municipios de Durango y Veracruz, en el marco de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025.

Señaló que, en atención al artículo 82 del Reglamento de Elecciones del INE (RE), el ajuste a los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en los PEL24-25, al igual que los plazos con los que cuenta la ciudadanía para recoger su CPV y solicitar su reposición o reimpresión, si fuera el caso, entre otros aspectos.

Refirió que este proyecto fue conocido por la CNV en sesión celebrada el 21 de agosto de 2024, en la que, mediante Acuerdo INE/CNV19/AGO/2024, acordó recomendar al CG que aprobara estas determinaciones.

Mencionó que se ponía a consideración de las personas integrantes de la Comisión la propuesta de adecuación referida en la agenda para precisar que la DERFE se coordinaría con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y con la Comisión Nacional de Comunicación Social (CNCS) para ampliar la difusión a la ciudadanía de la actualización de estos plazos del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores que se proponen aprobar.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de los integrantes este anteproyecto de acuerdo y su anexo.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si aprobaban someter a la consideración del CG, el anteproyecto de acuerdo y anexo referidos en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO INE/CRFE33/05SE/2024

La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los periodos para la actualización, los cortes, plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2024-2025”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2024-2025.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para presentar el proyecto de acuerdo y su anexo en la próxima sesión del CG. Acto seguido, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE DEBERÁ MARCAR EL INSTRUMENTO QUE SERÁ UTILIZADO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE EN SU CASO TENGAN LUGAR EN 2025

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el punto 4 del Orden del día y comentó que, por medio de la adenda que fue circulada previamente al inicio de la sesión, se propuso incluir un punto de acuerdo para efectos de que se instruyera a la DECEyEC que incorporar lo relativo al marcaje de la CPV en sus manuales de capacitación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Refirió que este anteproyecto de acuerdo se presentaba conforme al artículo 97 del RE, que señala que la DERFE y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) propondrán a la CRFE, para que ésta lo eleve al CG, el lugar de la CPV que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los próximos procesos electorales. Precisó que también se consultó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL). Al respecto, afirmó que se recibieron observaciones, en particular de la DEOE, las cuales fueron impactadas.

Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el anteproyecto de acuerdo y, al no haber ninguna solicitud de intervención, pidió al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprobaban someter a la

consideración del Consejo General, el anteproyecto de acuerdo referido en el punto 4 del Orden de día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO **INE/CRFE34/05SE/2024**

La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento que será utilizado el día de la jornada electoral de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, así como elecciones extraordinarias que en su caso tengan lugar en 2025, en cumplimiento del artículo 97 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para presentar el proyecto de acuerdo en la próxima sesión del CG.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnica que presentara el siguiente asunto listado en el Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE EN SU CASO TENGAN LUGAR EN 2025

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el anteproyecto de acuerdo y su anexo que conforman el punto 5 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Indicó que este anteproyecto de acuerdo se presentaba en cumplimiento al artículo 99 del RE, con la propuesta del Marco Geográfico Electoral para las elecciones locales ordinarias del 1º de junio de 2025, en el marco de los PEL24-25, así como para los comicios extraordinarios que pudieran tener lugar en 2025, quedaría integrado por los acuerdos aprobados por el CG y la DERFE en materia de demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, así como el marco seccional de las entidades de Durango y Veracruz, para las elecciones de Ayuntamientos por los cargos de Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías.

Señaló que en este acuerdo se incluía un anexo con la distribución del ámbito territorial en el que se distribuyeron los 15 distritos locales, 39 municipios, 1,388 secciones de Durango, así como 30 distritos locales, 212 municipios y 4,931 secciones en Veracruz.

Agradeció a las representaciones partidistas ante la CNV, que conocieron y revisaron este anteproyecto de acuerdo y, mediante Acuerdo INE/CNV17/AGO/2024, recomendaron al CG su aprobación.

Al no registrarse alguna solicitud de intervención por parte de las personas integrantes de la CRFE, solicitó al Secretario Técnico que procediera con la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si aprobaban someter a la consideración del Consejo General, el anteproyecto de acuerdo y se anexo referidos en el punto 5 del Orden de día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE35/05SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Locales 2024-2025, así como los Procesos Electorales Extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2025
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo y su anexo en la próxima sesión que celebre.

De igual manera, requirió al Secretario Técnico que desahogara el siguiente asunto listado en el Orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ELABORAR Y PRESENTAR LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el punto 6 del Orden del día; al respecto, mencionó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, conforme a la agenda que se presentó para consideración de las y los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera una breve presentación del asunto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que a través de este anteproyecto de

acuerdo se proponía que el CG apruebe que la DERFE realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, a través de un Plan de Trabajo que presente a la CRFE para su aprobación, a más tardar el 31 de octubre de 2024.

Refirió que, en su elaboración, se había considerado incorporar proyectos digitales que estaban en proceso. Asimismo, comentó que la estrategia debería alinearse con el Plan Estratégico del INE que se encontraba en implementación y con el que debería desarrollarse para el periodo entrante, en particular con la perspectiva de innovación y desarrollo del modelo operativo electoral que permitiría contribuir en la construcción de la visión institucional de los procesos y servicios registrales y de atención ciudadana.

Refirió que se deberían consolidar con los servicios registrales y de identificación personal para promover la innovación y la mejora continua de los productos y servicios electorales, aplicando las tecnologías de la información a los modelos de operación para mejorar las capacidades, el desempeño y la eficiencia de los productos y servicios, definiendo una política de identidad que siguiera posicionando a la institución como una entidad garantista del derecho a la identidad de la ciudadanía, observando los principios de protección de datos personales, la licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, así como los deberes en el tratamiento de datos personales; favoreciendo la incorporación de tecnologías biométricas para la autenticación de las personas y la verificación automatizada de datos e imágenes mediante inteligencia artificial y tecnologías de aprendizaje automático, conocido como *machine learning*, fortaleciendo el uso de internet y aplicaciones móviles para que la ciudadanía pudiera disponer de los productos, trámites y servicios registrales.

Enfatizó que la construcción de esa estrategia requiere de un proceso de planificación en la comprensión clara de los objetivos, de las capacidades institucionales y del entorno, señalando que para la elaboración de dicha estrategia se debería tomar en cuenta el diagnóstico de los procesos, estableciendo una visión clara, fijando los objetivos específicos, además de identificar a todas las partes interesadas realizando un análisis del ecosistema electoral, a través de la investigación de tendencias de la industria, creando un plan de acción, socializando la visión y alineando la visión de futuro.

Añadió que el proyecto proponía actualizar el rumbo estratégico del INE en función de los requerimientos y expectativas de la sociedad, así como los cambios tecnológicos, operativos y organizacionales a través de una instrucción a la Junta General Ejecutiva (JGE) para que informe al CG, a más tardar el 30 de noviembre de 2024, sobre la pertinencia y la proactividad técnica, jurídica y normativa que permitiría iniciar con las actividades necesarias de una nueva planeación estratégica institucional, con el objetivo de presentar la ruta que permitiera definir su viabilidad, además de, en caso de ser necesario, actualizar y/o sustituir el Plan Estratégico del INE 2016-2026.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Comentó que el anteproyecto de acuerdo tenía como propósito mandar a la DERFE para que realice diversas actividades para la elaboración y presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Señaló que, al inicio de la sesión explicó que no se pretendía tomar ninguna determinación respecto al tema en cuestión, sino únicamente se estaba mandando a la DERFE para que iniciara los trabajos para presentar un Plan de Trabajo. Este plan debería incluir las macro

actividades, etapas y, en su caso, fases, plazos de ejecución y entrega periódica de informes, con la finalidad de ir conociendo los avances y fechas estimadas para la conclusión del documento final que pudiera ser sometido a la consideración de la CRFE y, en su caso, del CG.

Refirió que la transformación digital busca ser un proyecto institucional de largo alcance que integre, coordine y sistematice las diversas iniciativas existentes, cuya intención es evaluar la posibilidad de desarrollar un plan a mediano y largo plazo, apegado a la misión institucional relacionada con la innovación y con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Puntualizó que la transformación digital favorecería los ámbitos público y privado para el ejercicio de los derechos de la población, siempre que la manera en que los entes de organización las operen y presten servicios, se modernicen y se optimicen, para que sean más accesibles, eficientes y adaptables a las necesidades de la ciudadanía sin afectar la privacidad y el adecuado tratamiento de los datos personales.

Comentó que era el momento de encarrilar al INE en la senda de la innovación y mejoras tecnológicas para el beneficio de la población, y señaló que se debía recordar que además correspondía a un derecho constitucional establecido en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que resultaba imprescindible construir una ruta específica que trascendiera cortoplacismos, añadiendo que se apostarían a través de escenarios de mediano y largo plazo en los que se definirían los productos, procesos, y servicios que podría ofrecer el INE para garantizar el ejercicio y promoción de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, fortaleciendo el uso de nuevas tecnologías, con la finalidad de que la ciudadanía pudiera utilizar los productos y servicios de la DERFE.

Refirió que el documento integraba dos propuestas, las cuales consistían en aprobar que la DERFE realice actividades para presentar un Plan de Trabajo a más tardar el 31 de octubre de 2024 e instruir a la JGE para que analizara la pertinencia y factibilidad técnica, jurídica y normativa de iniciar las actividades necesarias para una nueva planeación estratégica e institucional, por lo que, en caso de ser viable, presentarían la ruta que permitiría actualizar o sustituir el Plan Estratégico del INE 2016-2026, y con ello, poder alinear los objetivos institucionales.

Resaltó que, aunque era una cuestión inédita, resultaba indispensable mandar a la DERFE, con la finalidad de que presentaran los trabajos en acompañamiento de la CNV y del CG, para que cada una de las instancias involucradas pudieran conocer los trabajos, y con ello, posteriormente se pudiera realizar un plan de trabajo, para operar la Estrategia de Transformación Digital en los próximos años.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Comentó que estos cambios deberían obedecer a una mayor reflexión para el anteproyecto de acuerdo que se ponía a consideración, pues consideraba que la CNV podría pronunciarse, modificar, ampliar y hacer más profundo el plan que se proponía.

Agregó que no se demeritaba el esfuerzo y reconoció el hecho de que la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan siempre impulsara el avance tecnológico.

Francisco Javier de la Huerta Cotero, representante de MORENA ante la CNV: Señaló que se sumaba a la preocupación de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña

y del representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, en el sentido de que la estrategia y el cronograma para la innovación digital debería tener su origen en la revisión de la CNV; sin embargo, consideró que no se había atendido esa petición, incluso recordó que se hizo moción de varios cuestionamientos manifestados previamente dentro de las tres vertientes que se identificaron en el proyecto que se presentó.

Recordó que, en reuniones anteriores, se había preguntado sobre la utilidad de la credencial digital, y que hasta la fecha no había respuesta al tema. Agregó que se había cuestionado acerca de su utilidad en las casillas para votar y su función como medio de identificación, pero tampoco se recibió respuesta al respecto.

Externó su duda sobre el prerregistro, en cuanto a si el sistema funcionaría para el registro inicial o si serviría para agendar una cita por trámite de reimpresión, indicando que esas preguntas se hicieron con la finalidad de tener más claridad en estos puntos.

Preguntó sobre las herramientas que se utilizarían para implementar la estrategia, si se desarrollarían dentro del INE o se tendría que contratar una empresa externa, para saber el costo que generaría al Instituto y a la ciudadanía, pues añadió que con las posibles reformas estructurales, se debían contemplar los impactos que sufriría el INE en sus funciones, además de la posible organización de una elección federal, derivada de la eventual aprobación de la reforma constitucional. Señaló que esto lo señalaba por las fechas en las que se contemplaba realizar actividades del proyecto.

Finalmente, señaló que se habría congratulado si este punto fuera retirado del Orden del día.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: Señaló que, si bien le entusiasmaba que existieran actualizaciones tecnológicas, advirtió que desde la concepción de este proyecto debería contarse con el acompañamiento de la CNV, pues este anteproyecto de acuerdo no solo instruiría a la DERFE para comenzar los trabajos, sino que contemplaría fechas e instrucciones, por lo que consideró que se deberían tener pasos firmes y decisivos acompañados de la CNV y de las Consejerías Electorales.

Refirió que cuando se presentó la primera versión del proyecto y se hicieron observaciones al calendario que se había presentado, remarcó que no se consideraron las solicitudes de los partidos políticos, por lo que no estaban reflejadas en la estrategia. Preguntó si esa sería la dinámica para un proyecto tan importante en el que se deberían considerar a todas las personas involucradas durante el proceso.

Anunció que al haberse desechado la solicitud de retiro del punto del Orden del día, no acompañaría el anteproyecto de acuerdo en los términos establecidos.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Mencionó que el tema se recompuso de una manera positiva porque se recogieron las inquietudes planteadas por las representaciones partidistas en el sentido de que el documento presentado en la anterior sesión de la CRFE carecía, a su consideración, de elementos necesarios para que se le diera mayor formalidad y estructura a la estrategia que se planteaba. Señaló que al revisar el anteproyecto de acuerdo, encontró respuesta a varias inquietudes que se plantearon por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Entendió que la propuesta era un paso previo para girar las instrucciones a un responsable,

que en este caso sería la DERFE, para que fuera elaborada la propuesta de estrategia a través de un Plan de Trabajo, sabiendo quién lo va a hacer, cómo lo va a hacer, cuáles son los objetivos y cuál es el diagnóstico previo que da la necesidad de plantear una Estrategia de Transformación Digital.

Recordó que en el documento presentado anteriormente, había muchos temas que aún no estaban considerados, pero que en el proyecto presentado ya se encontraban plasmados, por lo que refirió que era necesario tener un esquema de arranque para la elaboración de una estrategia formal y estructurada en el ámbito de las actividades y temporalidades que permitan una cronología apropiada.

Comentó que la integridad de los servicios y productos digitales en una estrategia global, permitiría una mejor coordinación y colaboración entre las distintas áreas del INE y que al mismo tiempo, se convertiría en un reflejo para que los actores externos puedan ser sensibilizados y con ello, se reciba el apoyo necesario, así como el presupuesto que en su momento se planteará para el desarrollo de cada una de las estrategias que conformaran de manera global una transformación digital.

Reiteró que lo presentado se entendía como un punto de arranque, y que así lo acompañaría, para que la DERFE se encargara de estructurar la estrategia, estableciendo foros abierto de discusión, de crítica y aportaciones, contemplando a la CNV para que se dé una formalización de tránsito en cada una de las instancias, y a su vez, pueda avanzar a la CRFE y en consecuencia, al CG.

Remarcó que acompañaría el anteproyecto de acuerdo; sin embargo, solicitó que se incluyera de manera formal la determinación para hacerlo del conocimiento de la CNV para las aportaciones o discusiones pertinentes.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Refirió que su representación partidista siempre había apoyado la calidad y la mejora continua de los procesos y servicios, no solamente de la DERFE, sino del INE, por lo que acompañaría el arranque para la discusión del tema, siempre y cuando la responsabilidad inicial recaiga de forma inicial en la DERFE, en los grupos de trabajo y en la CNV, buscando el beneficio de la ciudadanía.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Refirió que lo presentado solo era el punto de partida para poder dar inicio a los trabajos, y que era importante entender que no había formalmente aún alguna Estrategia de Transformación Digital.

Pidió al Secretario Técnico que se incorporara en el anteproyecto de acuerdo lo relativo a que estos trabajos se harán del conocimiento de la CNV, en el entendido que lo planteado en el documento sería para que ese órgano de vigilancia fuera consultado respecto a cómo se va elaborando el proyecto; sin embargo, advirtió que la observación debía ser recogida en el cuerpo del documento para que el anteproyecto pasara formalmente ante la CRFE, trabajando de la mano con la CNV.

Adalid Martínez Gómez, representante del PT ante la CNV: Comentó que nadie se debería de oponer a un avance y a la modernización para darle más instrumentos al sistema democrático mexicano. Dijo que el planteamiento por las representaciones partidistas, así como las Consejeras y los Consejeros Electorales, iba encaminado a obtener más tiempo para analizar el inicio del proyecto.

Mencionó que no se trataba de la estrategia, sino del inicio de los trabajos para hacer una revisión, análisis y estudio que finalizaría en una estrategia completa de cómo ayudar y trabajar en la modernización tecnológica y que avanzaría día con día.

Acompañó lo señalado por el representante del PAN, destacando que no se trataba solo de conocer la estrategia o los borradores, sino que la reglamentación del INE otorgaba facultades a la CNV para opinar y observar sobre los planteamientos realizados al proyecto, por lo que pidió que en el anteproyecto de acuerdo se colocara la mención correspondiente de que la estrategia se realizaría con la opinión y observaciones de la CNV, y añadió que aunado a lo anterior, se debía partir de la revisión de la estrategia el Plan Estratégico del INE 2016-2026, aprobado mediante Acuerdo INE/CG870/2016.

Refirió que debería ser el primer documento a revisar, para poder dar cuenta de lo que se cumplió, lo que no se realizó y qué puntos se deberían de modificar, para aprovechar las nuevas tecnologías.

Insistió en que el proyecto debería analizarse con más tiempo, pero también enfatizó que nadie debería oponerse a una modernización tecnológica que permita al INE tener mejores resultados.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: En relación con el comentario del representante del PT ante la CNV, expresó que va en la misma línea de los representantes del PAN y del PRI acerca de que todas las observaciones de la Comisión sean discutidas con las y los integrantes de la CNV, la elaboración de la propia estrategia y, una vez que se tenga este anteproyecto, también hacerlo del conocimiento de esa importante instancia para este Instituto.

Destacó que todas las opiniones eran importantes para favorecer la construcción de una Estrategia de Transformación Digital, por lo que señaló que ese es un acuerdo que sería incorporado en este anteproyecto de acuerdo.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el anteproyecto de acuerdo para los efectos conducentes.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si aprobaban someter a la consideración del CG el anteproyecto de Acuerdo referido en el punto 6 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda y en la mesa, lo cual fue aprobado por mayoría de tres votos a favor y dos en contra.

ACUERDO	INE/CRFE36/05SE/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por mayoría de tres votos del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera

Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y dos votos en contra de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, y el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para que el proyecto de acuerdo aprobado se hiciera del conocimiento del CG en la próxima sesión que celebre.

Acto seguido, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A CARGO DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Expuso que el punto 7 del Orden del día consistía en la presentación del Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la CRFE, a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan; asimismo, señaló que dicho informe se proponía presentar al CG en atención a la normativa institucional.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación de este asunto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que en el informe se consignan las 13 sesiones, cinco ordinarias y ocho extraordinarias que celebró la CRFE entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, con las correspondientes asistencias de sus integrantes.

Indicó que en esas sesiones se conocieron y, en su caso, aprobaron 18 proyectos de acuerdo, 38 informes, cinco presentaciones o planes de trabajo, así como 17 notas y documentos de diversos temas. Al respecto, precisó que algunos de estos asuntos fueron aprobados para el superior conocimiento y, en su caso, aprobación del CG.

Señaló que el informe también consignaba el avance logrado en los distintos rubros planteados en los Programas Anuales de Trabajo 2023 y 2024 de la Comisión, durante el periodo de la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, tanto en sus actividades ordinarias sobre el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la CPV, el Marco Geográfico Electoral y la Atención Ciudadana, además de las actividades dirigidas a la organización, planeación e instrumentación del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, entre otros temas y asuntos que se presentaron a esta Comisión.

Agregó que se incluía una relación de los acuerdos aprobados por la CRFE, así como lo referente a la atención de los compromisos adoptados en este período. Un último apartado en relación con los temas y asuntos que se prevé revisar en esta Comisión en lo que resta del año o bien que se prevé someter a consideración de la nueva integración y Presidencia que tendrá este órgano colegiado a partir del mes de septiembre de 2024.

Destacó que este informe se sometía a consideración de las personas integrantes de la CRFE a fin de que, una vez que se aprobara, se hiciera del conocimiento del CG, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del INE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Añadió que, desde septiembre del 2023 hasta agosto del 2024 se dio cuenta de las actividades que se desarrollaron.

En este sentido, explicó que este informe incluye un apartado de iniciativas relevantes que conoció esta Comisión, como las referentes a la atención ciudadana, la credencialización a grupos vulnerables; en el que destaca la entrega de CPV a 11,505 personas ciudadanas que por algún impedimento físico no pudieron acudir al módulo y se atuvieron al procedimiento para la atención del artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), incluye 425 CPV entregadas a personas adultas mayores que realizaron su trámite en albergues y asilos.

Asimismo, refirió la entrega de 603 CPV a personas no binarias que solicitaron el cambio en el indicador del sexo; así como 74 CPV entregadas a personas trans, que solicitaron también este cambio en el indicador en la mica o bien 444 CPV que están disponibles en un módulo distrital para su entrega a las personas que se encuentran en prisión preventiva, de las más de 15 mil solicitudes que recibimos.

También destacó las acciones de apoyo y colaboración para la identificación y localización de personas desaparecidas a través de un proceso activo de promoción para la firma de convenios con fiscalías y procuradurías de justicia, comisiones de búsqueda de personas, y otras instancias; que nos dio como resultado 11 mil 242 registros de personas identificadas, y 77 mil 116 registros de personas localizadas.

Consideró en que quedan muchos temas por desarrollar, como lo que recién aprobaron en la elaboración del plan de trabajo para esta estrategia de transformación; también el de la credencialización en el extranjero referente al estudio de propuestas de innovación en el trámite y entrega de las CPV, las propuestas de reformas a los lineamientos que rigen el voto de las y los mexicanos en el extranjero y muchos más temas que se pueden seguir avanzando.

Reconoció a la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, al Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura y al Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez por su trabajo, colaboración y valiosas aportaciones que la discusión y calidad de los informes, acuerdos y documentos.

Asimismo, se congratuló por el trabajo y acompañamiento de la DERFE para organizar y preparar los insumos y temas para esta sesión y, sobre todo, al licenciado Alejandro Sosa Durán, así como por la labor de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CG, del Poder Legislativo y a las y los integrantes de la CNV, ya que la CRFE va siempre de la mano con sus trabajos, por lo que agradeció la labor incansable de vigilancia, supervisión y seguimiento que realizan.

Finalmente, puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe de conclusión de actividades.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Señaló que el informe contenía una remembranza exitosa de los aspectos que han procedido dentro de las actividades ordinarias y las que derivan de los procesos electorales, las innovaciones, la conformación del Padrón Electoral y la Lista Nominal para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, sus distintas modalidades e indicó que todo se ha hecho bien porque ha sido una construcción donde han participado todos los integrantes que tienen que ver con ese tema.

Manifestó su reconocimiento a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, por la responsabilidad mostrada durante el año que duró a cargo de la Presidencia de la CRFE, reconociendo su labor, compromiso, profesionalismo y apertura para con las representaciones de los partidos políticos, para escuchar sus experiencias y aportaciones en cada uno de los temas que se atienden en la CRFE.

Finalmente le externó su deseo de éxito en sus siguientes encomiendas.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Dio por recibido el informe de labores y se sumó al reconocimiento de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE, por su excelente trabajo en el tiempo que fungió al frente en su encargo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: Se sumó a la felicitación por este año de gestión ya que dijo, ha sido una presidencia de la que se aprendió mucho y se lograron muchas cosas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el informe para efectos de presentarlo al CG.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Agradeció a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y a las y los integrantes de la CRFE por los trabajos realizados en las actividades de esta Comisión desde el mes de julio de 2023, cuando se incorporó como titular de la DERFE y como Secretario Técnico.

Acto seguido, consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales la aprobación del informe referido en el punto 7 del Orden del día, así como su presentación al CG, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO INE/CRFE37/05SE/2024

La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, septiembre de 2023 a agosto de 2024.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montañó Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al

Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para que el informe aprobado se hiciera del conocimiento del CG en una próxima sesión.

Acto seguido, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA CONSEJERA O EL CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ LA COMISIÓN POR EL PERIODO DE UN AÑO, ASÍ COMO SU RATIFICACIÓN POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que este proyecto de acuerdo se ponía a consideración de las personas integrantes de la CRFE para dar cumplimiento a la normatividad y al Acuerdo INE/CG532/2023, por el que se estableció el periodo de la integración y Presidencia de esta Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Refirió que la LGIPE obliga a que cada año se rote la Presidencia de las Comisiones del CG entre las Consejerías Electorales que forman parte de la misma Comisión, por lo que se ponía a consideración el proyecto de acuerdo para que entre las y los integrantes de esta Comisión determinaran quién sería la persona que asumiría la Presidencia a partir de septiembre de 2024, por el periodo de un año.

Señaló que las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, después de una plática, tenían dos candidaturas para presidir la CRFE: la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña y el Consejero Arturo Castillo Loza, quienes manifestaron su interés por presidir la Comisión.

Indicó que en la plática sostenida se determinó que tendrían una votación en el seno de esta Comisión para establecer cuál Consejería sería designado para fungir la Presidencia.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Solicitó una moción en la cual preguntó si sería prudente llevarlo al CG en lugar de votarlo en esta Comisión, ya que les daría tiempo de cabildear un poco más las dos propuestas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Con respecto a la moción, contestó que la reunión previa fue para ver cuáles eran las rutas a tomar para decidir respecto a la Presidencia de esta Comisión y señaló que también ésa fue una opción que evaluaron, pero tomaron la decisión de realizar la votación en esta sesión en el entendido que, como se rota la Presidencia entre quienes conforman la propia Comisión y dados los plazos, el poco espacio con la cantidad de entrevistas y otras Comisiones en las que participaban, determinaron que se hiciera mediante una votación en esta reunión. Por lo anterior, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente bajo el criterio de orden alfabético del primer apellido de las candidaturas.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales que integran la CRFE, si aprueban designar al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza como Presidente de la Comisión

conforme al criterio de rotación anual; asimismo, dar a conocer la decisión al CG con el objeto de que proceda a la ratificación de la designación realizada, lo cual fue aprobado por mayoría de tres votos a favor y dos votos en contra. Con esta votación, se determinó que ya no era necesaria consultar la votación sobre la otra candidatura.

ACUERDO **INE/CRFE38/05SE/2024**

La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba designar al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza como Presidente de la Comisión, conforme al criterio de rotación anual de la Presidencia de este órgano colegiado, e instruye al Secretario Técnico a hacer del conocimiento de la persona Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el presente acuerdo, con el objeto de que realice el trámite correspondiente para que el Consejo General lo conozca y, en su caso, proceda a la ratificación de la designación realizada.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por mayoría de tres votos del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y dos votos en contra de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, y el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que diera cuenta del acuerdo a la Secretaría Ejecutiva para efectos de que se sometiera a la consideración del CG en la sesión que corresponda.

Asimismo, le solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

9. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En la presentación de este punto, refirió el siguiente compromiso adoptados por la CRFE:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	Punto 2	Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes	Compromiso 21/2024 Incorporar en el Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueba que la DERFE realice las actividades necesarias para elaborar y entregar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, un punto referente a que dicha Estrategia se presente ante la CNV de manera previa a la CRFE y al CG.	<ul style="list-style-type: none"> • Representante del PAN. • Representante del PRI. • Representante del PT ante la CNV. • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Declaró que se tomaba nota de dicho compromiso, y acto seguido solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

W

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Quinta Sesión Extraordinaria de la CRFE, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de la sesión.

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO